

Servicios del Consorcio de Residuos

El Consorcio de Residuos se encarga de los servicios de transferencia, transporte, valorización y eliminación de residuos sólidos urbanos, y gestión de ecoparques. Del servicio de recogida de los residuos se responsabilizan los ayuntamientos.

Transferencia

Los residuos que recogen los ayuntamientos de las cinco comarcas llegan a la Planta de Transferencia de Rótova (la Safor). En esta instalación los residuos se pesan, se prensan y se transportan en camiones de grandes dimensiones a las plantas de tratamiento, valorización y eliminación de los residuos.

Mientras el COR no dispone de instalaciones propias, los residuos se transportan a lugares adecuados como la Planta de Valorización de Alfara de Algimia, el Complejo de Valorización de Guadassuar o la Planta de Residuos Urbanos de Fontcalent. Siempre escogiendo la mejor alternativa desde un punto de vista económico y medioambiental.

Tratamiento

Los residuos transportados a la planta son seleccionados y tratados de manera adecuado para evitar perjudicar el entorno. Lo más costoso del proces es la selección de la fracción resto no selectivo, el contenedor verde oscuro. Es lo que se conoce como impropios. Es uno de los motivos por los cuales es tan importante separar adecuadamente todas las fracciones de residuos, utilizando correctamente los contenedores azul, verde y amarillo y la red de ecoparques.

Desde la planta se destinan los residuos apropiados al reciclaje. En caso contrario, se procede a la eliminación con el mínimo coste ambiental posible.

Valorización

Por valorización se entiende la puesta en valor de los recursos que contienen los residuos. La materia orgánica se somete a un proceso biológico de compostaje. Una parte de los residuos se destinan al reciclaje, de manera que puedan ser reutilizados de otra forma.

Uno de los aspectos fundamentales es la creación de energía a partir de los residuos. En las plantas donde se tratan los deshechos del COR existen proyectos que van desde la generación de energía eléctrica o la generación de combustibles como biofuel, bioetanol o biogás.

Eliminación

Los residuos urbanos que no pueden ser valorizados se eliminan de manera definitiva, con el mínimo impacto ambiental. La eliminación se hace efectiva mediante depósito controlado en vertedero, en infraestructuras de eliminación cuya ubicación se escoge según criterios estrictos.

La denominada como vida útil de los vertederos controlados es de veinte años. Una vez ha transcurrido este plazo, se procede al desmantelamiento de la instalación y la clausura. Es el momento en que acaba la vida útil, se cubre y se recupera para uso público o espacio verde.

Gestión de ecoparques

Después de reiterados incumplimientos y retrasos en la puesta en marcha de planes anteriores, el Consorcio de Residuos tiene en marcha un nuevo plan que define el mapa de ecoparques para las cinco comarcas. El mapa cuenta actualmente con 15 ecoparques fijos consorciados, o en proceso. También incluye una propuesta con 11 ecoparques móviles, con sus respectivas rutas que sirven de complemento a las instalaciones fijas.

El nuevo plan de ecoparques se ha fijado un objetivo de 24 ecoparques para todo el territorio COR, de manera que el 99% de la población dispondrá de un ecoparque fijo en un radio de 6 km. Asimismo se pondrá en marcha un sistema del tipo *mi cuenta ambiental*, que premiará a los ciudadanos más responsables según el principio *quien menos contamina, menos paga*.

Servicio de recogida

Del servicio de recogida se encargan los ayuntamientos, así como del transporte a la planta de transferencia. Ambos no son responsabilidad del Consorcio de Residuos. Es el motivo por el que la antigua tasa de residuos se ha desdoblado en dos: un recibo se paga al municipio, por el servicio de recogida, y otro al Consorcio por los servicios de transferencia, transporte, valorización y eliminación de residuos sólidos urbanos y gestión de ecoparques.

Los contenedores de recogida selectiva (amarillo, azul y verde) son de Ecoembes y Ecovidrio, entidad sin ánimo de lucro en la que se agrupan los productores de envases en un SIG (Sistema Integrado de Gestión).